

1. INTRODUCCIÓN.

Gracias al cultivo de la cochinilla, la economía y la sociedad canaria experimentaron un desconocido auge durante los años centrales del siglo XIX, lo cual permitió a las islas remontar la etapa depresiva que se había iniciado desde principios del siglo XIX por la caída de la barrilla y el descenso de la exportaciones de vino, depresión que se vio acentuada por la los intentos de la Corona de imponer en Canarias idéntico sistema hacendístico que en el resto del Estado contraviniendo el acervo histórico del Archipiélago en esta materia, es decir, suprimiendo excepciones que había disfrutado el Archipiélago a lo largo de su historia.

Los esfuerzos de la sociedad canaria determinaron que paralelamente a la ratificación de las franquicias en 1852, se permitiera e impulsara el cultivo de la cochinilla, una vez que, tras la independencia de las colonias americanas, quedara roto el monopolio que España poseía sobre el cultivo. Es más, se permitió y estimuló a las instituciones para que fomentarán este nuevo cultivo, especialmente a las Sociedades Económicas del Reino (R.D. 29-VI-1822). En efecto, a impulsar este nuevo cultivo en Canarias se aplicaron tanto la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de Gran Canaria (RSEAPGC) como su homónima de La Laguna, mediante una eficaz propaganda de difusión de métodos de cultivo, técnicas y otras medidas.